

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.476-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la Octava Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención de Humedales, a celebrarse en Valencia, España, del 18 al 26 de Noviembre del año en curso, la cual estará integrada en la siguiente forma: **JEFA DE LA DELEGACIÓN:** Licenciada Liza Ivanova González Pérez, Directora General de Areas Protegidas del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). **DELEGADO:** Licenciado Milton G. Camacho Bonilla, Director de Manejo Integral del SINAPMARENA.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de septiembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.